2. Si este año ingresas el máximo (9015€), el año que viene para poder desgravarte algo, debes de incrementar el saldo del año anterior, pero puedes ingresar el dinero que quieras.

Por otro lado, el dinero de la cuenta vivienda sólo se puede utilizarse para la inversión en vivienda habitual.

Sa	lu≥	-																																																		
===	===	==	==	==	==:	==	==	 ==	=	==	==	==	=	=:	==	=	=	=:	==	==	=	=	=:	==	==	=	=	=:	==	==	=:	==	==	=	==	==	=	==	==	=	==	==	=	=:	==	=	=:	==	=:	==	==	==